Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05-2026-2572

Plazo de Ejecución - Desde: 19/02/2026 - Hasta: 18/07/2026

Nombre y Apellido del Contratista: ADALINA FONSECA MIRANDA

No. Documento de Identificación: 22.515.385

Periodo: del 19 de mayo al 18 de junio de 2026

Nro. de Pago: 05

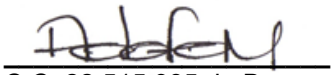
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Acompañar a los establecimientos educativos que soliciten apertura de grupos juveniles en modelos educativos flexibles, mediante el análisis de procesos, capacidad operativa, recursos disponibles y cumplimiento de lineamientos técnicos, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Basados en los requisitos legales y en los establecidos por la Secretaría de Educación que a través, de los Decretos, Resoluciones, Circulares y orientaciones vía web, se desarrollan las actividades correspondientes a la prestación del Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Grupos Juveniles Creativos, Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje).
2. Acompañar a los establecimientos educativos con modelos educativos flexibles en mesas técnicas para la aprobación de grupos para estudiantes en extraedad, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones en materia de planeación, organización y eficiencia del servicio educativo, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Asistir a la reunión programada entre la Oficina de Cobertura y Gestión Administrativa Docente, con el fin de organizar el reconocimiento y cargue de horas extras de la las IED que prestan el Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Modelos Educativos Flexibles (Horizontes con Brújula, Aceleración del Aprendizaje y Grupos Juveniles Creativos). ➢ Validar la información reportada en el Sistema de Matricula SIMAT. ➢ Aprobar los diferentes grupos que cumplen con los requisitos mínimos para la prestación del servicio educativo formal para adultos, grupos juveniles, brújula y aceleración. ➢ Acompañamiento para la organización de la prestación del servicio del modelo de Grupos Juveniles en la IED la Concepción
3. Asesorar a los establecimientos educativos con modelos educativos flexibles en la proyección, análisis y estructuración de respuestas a las pqrs y demás solicitudes, desde un	➢ Atender las peticiones y/o solicitudes de la comunidad educativa, de manera presencial, en las jornadas de asignación de cupo y/o

Obligación Contractual	Producto
enfoque de gestión de procesos, mejora continua y calidad del servicio, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo.	telefónicamente cuando estas son realizadas por este medio. ➢ Verificar las evidencias radicadas a través del SAC, de la prestación de servicio en los días previos y posteriores a las elecciones presidenciales (29 de mayo y 1 de junio). ➢ Verificar las evidencias radicadas a través del SAC, de la prestación de servicio de los días 11 y 12 de junio, por actividades sindicales. ➢ Verificar las evidencias radicadas a través del SAC, de la prestación de servicio del 17 de junio por partido de Colombia & Uzbekistan.
4. Acompañar a los establecimientos educativos en la implementación de estrategias orientadas al acceso y permanencia de estudiantes en extraedad, mediante el diseño, seguimiento y optimización de procesos administrativos y operativos asociados a los modelos educativos flexibles.	➢ Asistir a la reunión de seguimiento realizada por el jefe de la oficina de Cobertura, en lo concerniente a la prestación del servicio de los Modelos Educativos Flexibles, para los estudiantes con condiciones de discapacidad.
5. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con la gestión, planeación y mejora de procesos del proyecto prestación del servicio educativo.	➢ Asistir a la primera mesa técnica para el ejercicio para la recolección de información para la actualización de la canasta educativa, dirigida por la oficina de Planeación y Finanzas del MEN. ➢ Asistir a la segunda mesa técnica en el diligenciamiento del instrumento para la actualización de la canasta educativa, dirigida por la oficina de Planeación y Finanzas del MEN.

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



C.C. 22.515.385 de Barranquilla
CONTRATISTA